



“Comunidades del alba que ven, escuchan y anuncian”
¡Hemos visto al Señor!



Informativo para el proceso de Matrícula 2025.

Estimada Familia,

¡Viva Jesús! Por siempre en nuestros corazones.

Junto con saludar, nos dirigimos a usted para informar acerca del proceso de matrícula para el año académico 2025.

Si el estudiante postuló a otro establecimiento educacional y fue asignado, no debe realizar este proceso ya que su cupo ha sido asignado a un estudiante nuevo y no podrán concretar la matrícula.

Matrícula

- Proceso para alumnos antiguos y nuevos.
- De forma presencial en el establecimiento se realizará la firma del contrato.
- Fecha entre el **05 y 13 de diciembre**, según organización interna.
- Alumnos nuevos, matricula el apoderado que realizó la postulación a SAE o un representante con poder simple.
- Documentos a presentar el día de matrícula.

Del apoderado

Apoderado Extranjero	Apoderado Chileno
Certificado IPA	Fotocopia del carnet de identidad.

Del estudiante

Estudiante Extranjero	Estudiante Chileno
Fotocopia del carnet de identidad o Certificado IPE (identificador provisorio del estudiante).	Fotocopia del carnet de Identidad por ambos lados
Certificado de situación final del estudiante. (Promovido o repitente) postulantes desde 2° a 6° básico, para estudiantes nuevos.	Certificado de situación final del estudiante. (Promovido o repitente) postulantes desde 2° a 6° básico, para estudiantes nuevos.
Alumnos sin estudios en Chile, deben solicitar matrícula provisorio en la escuela.	Certificado de nacimiento, para verificar la edad reglamentaria al 30 de marzo.

Fechas para matrícula presencial

Día	Hora	Curso 2025	
Jueves 05	8:30 - 12:30	PK° y K°	Nuevos
	15:00 – 17:00	1° a 6°	
Viernes 06	8:30 - 12:30	K° 1° y 2°	Antiguos
Lunes 09	8:30 - 12:30	3° 4° y 5°	
	15:00 – 17:00	6°	
Martes 10	8:30 - 10:00	Rezagados	
Miércoles 11	8:30 - 10:00	Rezagados	
Jueves 12	8:30 – 10:00	Rezagados	
Viernes 13	8:30 – 10:00	Rezagados	
Lunes 16 en adelante	Según hora de citación	Gestión matrículas “anótate en la lista”	

- 11 de diciembre en adelante: Regularización repitentes asignados por SAE, solicitan vacante por medio de “anótate en la lista”.
- 16 de diciembre en adelante: Regularización postulantes sin asignación en periodo complementario, solicitan vacante por medio de “anótate en la lista”.
- 26 de diciembre en adelante: Regularización general, solicitan vacante por medio de “anótate en la lista”.
- No existe cobro de matrícula, ni mensualidad escolar en la escuela.
- Aporte Centro de Padres y apoderados \$10.000, cancelados al momento de la matrícula.
- El uniforme de la escuela corresponde al buzo institucional.
- La página oficial de la escuela es www.escuelablascanas.cl